

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (O.P.D.)**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)

Estimados señores:

De acuerdo con el convenio celebrado con ustedes para dictaminar los Estados Financieros comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, a continuación me permito someter a su consideración los resultados de la auditoría efectuada. Para tal efecto, anexo al presente escrito de los Estados Financieros y sus notas respectivas.

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de Situación Financiera

Estados de Actividades

Estados de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estados de Flujos de Efectivo

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Informe sobre Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros



C.P.C. Raul Contreras Salazar
Sepúlveda Zambrano S.C.



**Al Consejo Directivo de:
Universidad Politécnica de Apodaca
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Universidad Politécnica de Apodaca, que comprenden los estados de Situación Financiera, los estados de Actividades, los estados de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, el estado de Cambios en la Situación Financiera, los estados de Flujos de Efectivo, el estado Analítico del Activo y el estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el Informe de Pasivos Contingentes y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 12 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 13 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 4 de Marzo de 2021

C.P.C. Raúl Contreras Salazar
Sepúlveda Zambrano S.C.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)
 Estados de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 (cifras en pesos)

ACTIVO	2020	2019	PASIVO PASIVO CIRCULANTE	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 4)	\$ 2,981,492	\$ 2,473,931	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 7)	\$ 379,010	\$ 556,969
Bancos/Tesorería			Proveedores	358,959	532,952
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes (Nota 5)			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	432,374	15,370
Cuentas por Cobrar	1,465,606	1,465,606	Total de Pasivo Circulante	1,170,343	1,105,291
Deudores Diversos	98,013	124,605			
Otros Activos Circulantes	55,237	55,237	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Nota 8)	412,560	219,829
	4,600,348	4,119,379	Provisiones a Largo Plazo		
ACTIVO NO CIRCULANTE (Nota 6)			Total de Pasivo	1,582,903	1,325,120
Bienes Inmuebles	60,710,961	60,710,961			
Edificios no Habitacionales	4,856,527	4,856,527			
Infraestructura					
Bienes Muebles					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,123,600	7,123,600			
Mobiliario y Equipo de Administración	4,806,884	4,813,829			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,906,353	2,906,353			
Equipo de Transporte	523,399	523,399			
Otro Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	146,381	146,381			
Activos Intangibles					
Software	34,085	34,085	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO (Nota 9)		
Licencias	1,777,436	1,777,436	Patrimonio Generado		
Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes	(42,825,985)	(38,412,523)	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(4,214,897)	(3,570,489)
			Resultado de Ejercicios Anteriores	47,291,983	50,844,796
Total de Activos No Circulantes	40,059,641	44,480,048	Hacienda Pública / Patrimonio	43,077,086	47,274,307
Total de Activos	\$ 44,659,989	\$ 48,599,427	Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	\$ 44,659,989	\$ 48,599,427

Apodaca, N.L. a 4 de Marzo de 2021.

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero



Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo
 Encargado del Despacho de la Rectoría de la
 Universidad Politécnica de Apodaca



Lic. Daniela Sánchez Ruiz
 Secretaria de Administración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)
 Estados de Actividades
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 (Cifras en pesos)

	2020	2019
INGRESOS (Nota 10)		
Ingresos de Gestión		
Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	\$ 1,316,885	\$ 2,977,877
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones		
Participaciones y Aportaciones	15,288,173	15,361,571
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	23,713	31,847
TOTAL DE INGRESOS	16,628,771	18,371,295
EGRESOS (Nota 11)		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	13,583,513	12,251,693
Materiales y Suministros	241,486	980,145
Servicios Generales	2,412,476	4,236,019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones y Reservas	4,413,462	4,459,179
Provisiones	192,731	14,748
TOTAL DE EGRESOS	20,843,668	21,941,784
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	(4,214,897)	(3,570,489)
Ingresos Extraordinarios	0	0
Gastos Extraordinarios	0	0
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$ (4,214,897)	\$ (3,570,489)

"Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero"



Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo
 Encargado del Despacho de la Rectoría de la
 Universidad Politécnica de Apodaca



Lic. Daniella Sánchez Ruiz
 Secretaría de Administración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 (cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del patrimonio	Revaluación de Activos	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2018	\$ 0	\$ 54,179,927	\$ (3,337,171)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50,842,656
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores							
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		2,140					2,140
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio		(3,337,171)	3,337,171				0
Actualización y Donaciones de Capital							
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio							
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio Ganancia/ Pérdida por Revalúo							
Reservas							
Resultados del Ejercicio: Ahorro/ Desahorro							
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto							
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2019	\$ 0	\$ 50,844,796	\$ (3,570,489)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 47,274,307
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores							
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		17,676					17,676
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio		(3,570,489)	3,570,489				0
Actualización y Donaciones de Capital							
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio							
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio Ganancia/ Pérdida por Revalúo							
Reservas							
Resultados del Ejercicio: Ahorro/ Desahorro							
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto							
Saldo Neto de la Hacienda Pública/ Patrimonio 2020 (Nota 9)	\$ 0	\$ 47,291,983	\$ (4,214,897)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43,077,086

"Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero"

1) Se debe principalmente al registro de consumo de Energía Eléctrica del año 2019



Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo
 Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad
 Politécnica de Apodaca



Lic. Daniela Sánchez Ruiz
 Secretaria de Administración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (cifras en pesos)

ACTIVO	Origen	Aplicación	PASIVO	Origen	Aplicación
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 0	\$ 507,561	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 177,959
Bancos/Tesorería	0	0	Proveedores	0	0
			Acreedores Diversos	0	0
			Retenciones y Contribuciones	0	173,993
			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	417,004	0
			Total de Pasivo Circulante	417,004	351,952
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente	0	0			
Cuentas por Cobrar	26,592	0	Pasivo No Circulante		
Deudores Diversos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	192,731	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Total de Pasivo No Circulante	192,731	0
Total de Activo Circulante	26,592	507,561	Total de Pasivo	609,735	351,952
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	<i>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</i>		
Bienes Muebles	6,945	0	Aportaciones	0	0
Activos Intangibles	0	0			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,413,462	0	<i>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</i>		
Estimaciones de Cuentas Incobrables	0	0	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	644,408
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,552,813
Total de Activo No Circulante	4,420,407	0	Total de Hacienda Pública/Patrimonio	0	4,197,221
Total de Activo	\$ 4,446,999	\$ 507,561	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 609,735	\$ 4,549,173

"Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero"



Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo
 Encargado del Despacho de la Rectoría de la
 Universidad Politécnica de Apodaca




Lic. Daniela Sánchez Ruiz
 Secretaria de Administración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)
 Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 (cifras en pesos)

	2020	2019
Flujo de Efectivo de las Actividades de la Operación		
Origen		
Ingresos de Gestión (Nota 10)		
Ingresos Por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 1,316,885	\$ 2,977,877
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (Nota 10)		
Participaciones y Aportaciones	15,288,173	15,361,571
Otros Ingresos (Nota 10)		
Productos Financieros Corrientes	23,713	31,848
	<u>16,628,771</u>	<u>18,371,296</u>
Aplicaciones		
Gastos de Funcionamiento (Nota 11)		
Servicios Personales	13,583,513	12,251,693
Materiales y Suministros	241,486	980,145
Servicios Generales	2,412,476	4,236,019
Estimaciones Y Provisiones	192,731	14,748
	<u>16,430,206</u>	<u>17,482,605</u>
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	198,565	888,691
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Actualizaciones al Patrimonio	17,676	2,140
Bienes Muebles	6,945	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	339,329
Activos Intangibles	0	0
Estimaciones de Cuentas Incobrables	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	24,621	(337,189)
Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Incremento de Otros Pasivos	609,735	320,081
Disminución de Activos Financieros	26,592	51,468
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	0	0
Disminución de Otros Pasivos	351,952	250,374
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	284,375	121,175
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	507,561	672,677
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,473,931	1,801,254
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 2,981,492	\$ 2,473,931

"Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero"


 Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo
 Encargado del Despacho de la Rectoría de la
 Universidad Politécnica de Apodaca


 Lic. Daniella Sánchez Ruiz
 Secretaría de Administración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(cifras en pesos)

ACTIVO	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 2,473,931	\$ 17,559,133	\$ 17,051,572	\$ 2,981,492	\$ 507,561
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	1,645,448	16,665,665	16,692,257	1,618,856	(26,592)
Total del Activo Circulante	4,119,379	34,224,798	33,743,829	4,600,348	480,969
Activo No Circulante					
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	65,567,488	0	0	65,567,488	0
Bienes Muebles	15,513,562	0	6,945	15,506,617	(6,945)
Activos Intangibles	1,811,521	0	0	1,811,521	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(38,412,523)	0	4,413,462	(42,825,985)	(4,413,462)
Total del Activo No Circulante	44,480,048	0	4,420,407	40,059,641	(4,420,407)
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 48,599,427	\$ 34,224,798	\$ 38,164,236	\$ 44,659,989	\$ (3,939,438)

"Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero"



Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo
Encargado del Despacho de la Rectoría de la
Universidad Politécnica de Apodaca



Lic. Daniela Sánchez Ruiz
Secretaría de Administración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
 Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Otros Pasivos:	MXN	México	1,325,120	1,582,903
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 1,325,120	\$ 1,582,903

"Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero"



Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo
 Encargado del Despacho de la Rectoría de la
 Universidad Politécnica de Apodaca



Lic. Daniela Sánchez Ruiz
 Secretaria de Administración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción 1, inciso D y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que la Universidad Politécnica de Apodaca al 31 de diciembre de 2020, tiene pasivos contingentes que derivan de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2020.


Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h), del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Prima de Antigüedad	<u>2020</u>
Indemnización Legal	\$ 204,525
	208,035
	<u>\$ 412,560</u>



Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo
Encargado del Despacho de la Rectoría
de la Universidad Politécnica de
Apodaca



Lic. Daniella Sánchez Ruiz
Secretaría de Administración

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos)

1. Constitución y Objeto del Organismo

Se crea la Universidad Politécnica de Apodaca, de acuerdo con el decreto número 126 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León publicado el 29 de Noviembre de 2010 como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para que contribuya, en el marco del Sistema Nacional de Universidades Politécnicas, a la prestación de servicios de educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización Maestría y Doctorado.

La misión para la cual fue creada la Universidad Politécnica de Apodaca es el Impartir educación superior de licenciatura y de posgrado, con un enfoque hacia la investigación y el desarrollo tecnológico. Preparar profesionales comprometidos con una sólida formación científica, técnica, administrativa y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social.

2. Base de Preparación y Presentación

a) Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

De acuerdo a los plazos establecidos es a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, las entidades están obligadas a presentar sus estados financieros y la información correspondiente apegados a esta nueva normatividad.

b) Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto de Contadores Públicos, A. C. EL CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2006.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estados de Flujo de Efectivo
- Estado Analítico de Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe Sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros, dicten la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, como son los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables para las Entidades Paraestatales Federales, y la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

3. Resumen de principales Políticas Contables.

Derivado de lo anterior, el Organismo preparó sus estados financieros conforme a la a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normatividad aplicable emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la validación de algunas partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son las adecuadas en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

El Organismo, observó y aplica en su operación las disposiciones de las siguientes leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Nuevo León.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado Nuevo León.
- Código Financiero del Estado de Nuevo León.
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de Nuevo León.
- Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de Nuevo León.
- Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
- Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

4.- Efectivo y Equivalentes

Se encuentran principalmente representados por cuentas bancarias en las cuales se depositan los recursos para los proyectos en proceso.

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos/Tesorería	\$ 2,981,492	\$ 2,473,931
Total	\$ <u>2,981,492</u>	\$ <u>2,473,931</u>

5.- Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir

Son valores de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que, con esta capacidad de conversión, se minimizan los riesgos importantes de cambios en su valor, y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión.

Concepto	2020	2019
Cuentas por Cobrar	\$ 1,465,606	\$ 1,465,606
Deudores Diversos	98,013	124,605
Otros Activos Circulantes	55,237	55,237
Total	\$ 1,618,856	\$ 1,645,448

Las Cuentas por Cobrar representan la deuda que tiene el Gobierno del Estado de Nuevo León con la Universidad por \$ 1,465,606 que se integra de fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en el cual se tiene registrado a partir del 2011.

6.- Bienes Muebles e Inmuebles

Las Inversiones de Inmuebles y Muebles se registran a su costo de adquisición. La Depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo a las tasas anuales. Al mes de diciembre del 2020, la UPAP tiene la depreciación por \$ 4,413,462 y al ejercicio 2019 su depreciación es por la cantidad de \$ 4,459,179.

Concepto	2020	2019
Edificios	\$ 60,710,961	\$ 60,710,961
Infraestructura	4,856,527	4,856,527
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,123,600	7,123,600
Mobiliario y Equipo de Administración	4,806,884	4,813,829
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,906,353	2,906,353
Equipo de Transporte	523,399	523,399
Colecciones Obras de Arte y Objetos	125,079	125,079
Laboratorios	21,302	21,302
Activos Intangibles	1,811,521	1,811,521
Suma	82,885,626	82,892,571
Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes	(42,825,985)	(38,412,523)
Total	\$ 40,059,641	\$ 44,480,048

7.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Son las deudas contraídas por préstamos recibidos y otros débitos con vencimiento no superior a un año.

Concepto	2020	2019
Proveedores	\$ 379,010	\$ 556,969
Retenciones y Contribuciones	358,959	532,952
Otros Activos Circulantes	432,374	15,370
Total	\$ 1,170,343	\$ 1,105,291

8.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Esta cuenta representa la prima de antigüedad e indemnización legal de empleados se registra conforme a calculo actuarial.

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones a Largo Plazo	\$ 412,560	\$ 219,829
Total	\$ <u>412,560</u>	\$ <u>219,829</u>

9.- Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Apodaca, está constituido principalmente por aportaciones del Gobierno del Estado de Nuevo León y Gobierno Federal.

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(4,214,897)	(3,570,489)
Resultado de Ejercicios Anteriores	47,291,983	50,844,796
Total	\$ <u>43,077,086</u>	\$ <u>47,274,307</u>

10.- Ingresos

Los Ingresos propios representan el cobro de Cuota Escolar, Cuota Examen Ceneval, Cuotas por Servicios Escolares, Trámites de Titulación, las Transferencias al organismo son realizadas por parte del Gobierno Estatal y Federal.

Concepto	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 1,316,885	\$ 2,977,877
Participaciones y Aportaciones	15,288,173	15,361,571
Ingresos Financieros	23,713	31,847
Total	\$ <u>16,628,771</u>	\$ <u>18,371,295</u>

La Universidad registra los ingresos en base a lo recaudado, de acuerdo a la nueva disposición de las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, reformado DOF-27-09-2018.

11. Egresos

Los Egresos están representados por los Gastos de Funcionamiento los cuales comprenden las erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, servicios generales, materiales y suministros.

El concepto de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias están integradas por flujos de salida de recursos incurridos por el organismo como: las depreciaciones y la revaluación de los mismos.

Gastos de Funcionamiento	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios Personales	\$ 13,583,513	\$ 12,251,693
Materiales y Suministros	241,486	980,145
Servicios Generales	2,412,476	4,236,019
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, y Reservas	4,413,462	4,459,179
Provisiones	192,731	14,748
Total	\$ <u>20,843,668</u>	\$ <u>21,941,784</u>

12. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

13. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León son las siguientes:

- A) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- B) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

C) Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

- 1) **Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

D) Impuestos a la utilidad. El organismo no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".

E) Obligaciones laborales al retiro. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el organismo proporcionará pagos por prima de antigüedad a sus empleados, estos pagos consisten en un pago único equivalente a doce días de salario por cada año de servicio (el salario corresponde al último salario diario, limitado a dos veces el salario mínimo del área geográfica que corresponda), a todos los empleados con 15 años o más de servicio o menos, si es por despido involuntario.

F) Reconocimiento de ingresos. Los ingresos por aportaciones estatales se reconocen cuando se devengan.

G) Reconocimiento de gastos. Los gastos se reconocen cuando se devengan.

H) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), El Instituto actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La Universidad Politécnica de Apodaca no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser un Ente Público del Gobierno Estatal y no realiza ninguna operación mercantil.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

14. Reporte Analítico del Activo

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10

Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

15. Responsabilidad de la información

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, los que fueron autorizados para su emisión el 4 de Marzo de 2021, por el Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo y por la Lic. Daniella Sánchez Ruiz, en sus puestos de Encargado del despacho de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Apodaca y Secretaría de Administración de la Universidad Politécnica de Apodaca respectivamente.

“Estas notas son parte integral de los estados financieros”



Mtro. Gerardo Camarillo Guajardo
Encargado del Despacho de la Rectoría de
la Universidad Politécnica de Apodaca



Lic. Daniella Sánchez Ruiz
Secretaría de Administración